

EL REPARTO DEL PODER POLÍTICO EN EL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS. UNA FOTOGRAFÍA DE URGENCIA

Por MIGUEL REVENGA SÁNCHEZ
M.^a DE LA PAZ SÁNCHEZ MANZANO

En las páginas que siguen aparecen agrupados un conjunto de datos sin más pretensión que la de poner al alcance del lector interesado cuál es la actual correlación de fuerzas políticas en nuestro Estado de las Autonomías. La existencia de diecisiete *subsistemas* parlamentarios de gobierno, cada uno de los cuales sujeto a su propia dinámica de funcionamiento, hace que a veces no resulte fácil disponer de información, convenientemente actualizada, sobre la composición de los Parlamentos y el signo político de los Gobiernos autonómicos. La disparidad de fechas de celebración de elecciones en las cuatro Comunidades Autónomas del artículo 151 y la no coincidencia de ellas con las que se producen simultáneamente en las Comunidades del 143, así como la posibilidad, cada vez más generalizada, de que en estas últimas la disolución del Parlamento dé lugar a elecciones anticipadas, son factores que aumentan la dificultad.

Las bases de datos de algunos organismos públicos y trabajos de hondo calado como el llevado a cabo por el Instituto de Derecho Público de la Universidad de Barcelona en su Informe anual sobre las Comunidades Autónomas, son una excelente fuente de información a estos efectos, pero una experiencia ya considerable en el seguimiento del funcionamiento del parlamentarismo autonómico, sobre todo en el crucial momento de la formación de los Gobiernos tras la celebración de elecciones, nos permite asegurar que la consulta directa a diversos organismos de las Administraciones y de las Asambleas de las Comunidades Autónomas, es casi siempre un expediente imposible de evitar. La lista de agradecimientos por las informaciones proporcionadas desde los más diversos ámbitos alargaría de manera inconveniente esta páginas. Muchos letrados y personal técnico de consejerías y Parlamentos autonómicos cuentan, desde luego, con la gratitud del área de Derecho Constitucional de la Universidad de Cádiz, y especialmente con la de la profesora Sánchez Manzano, a cuya tenacidad se debe la actualización de los datos que ahora ofrecemos.

Dos palabras sobre la sistemática que hemos seguido a la hora de agrupar los datos. En cada Comunidad Autónoma (ordenadas alfabéticamente) se ofrecen los resultados electorales de los comicios más recientes, excluyendo a la hora de confeccionar los cuadros a aquellas fuerzas que no hayan obtenido, al menos, un escaño. A continuación, distribuido por grupos parlamentarios, se incluyen los resultados del voto de investidura subsiguiente a tales elecciones, así como la composición de la Mesa de la Cámara y el tipo y la composición del Gobierno resultante. Para la calificación del tipo de Gobierno manejamos las categorías habituales de los politólogos: homogéneo o de coalición y, dentro de ellos, mayoritario, minoritario, o (cuando cuenta con apoyo de entre el 45 y el 50 por 100 de los escaños) cuasi-mayoritario.

Lo que con ello se pretende es dar cuenta de un proceso postelectoral cuyo diseño estatutario, a semejanza del que rige la formación del Gobierno *central*, viene propiciando de forma satisfactoria la conclusión de pactos postelectorales y acuerdos de coalición (que incluyen muchas veces la composición del órgano de gobierno de la Cámara) en plazo de tiempo del todo razonable. Así puede verse mediante el simple cotejo de la fecha de las elecciones y la de la sesión del voto de investidura del presidente, cuyos resultados se refieren, mientras no se indica otra cosa, a la primera votación.

La «fotografía» del reparto del poder en nuestro Estado de las Autonomías a la fecha actual (diciembre de 2001) se infiere del examen de los datos correspondientes a cada Comunidad Autónoma. Pero junto a la imagen «estática» que así puede observarse, los cuadros que cierran el trabajo intentan facilitar una observación «dinámica» del mismo reparto de poder político en los más de 20 años transcurridos desde la celebración, en el mes de marzo de 1980, de las primeras elecciones de ámbito autonómico.

El cuadro 1 recoge la evolución de la distribución de escaños en las Comunidades del 143 a lo largo de las 5 elecciones autonómicas celebradas entre 1983 y 1999. Para la confección del mismo hemos tomado como punto de referencia la divisoria que separa los escaños obtenidos por partidos de implantación nacional (PP, PSOE, IU y CDS, este último hasta su desaparición de la escena política) y los logrados por los partidos llamados comúnmente «regionalistas», una imprecisa etiqueta que recae sobre fuerzas de dispar ubicación en el espectro ideológico, pero con presencia constante y significativa en los Parlamentos de estas Comunidades. El porcentaje de los escaños obtenidos por la suma de los partidos de implantación nacional ha oscilado entre el 91,60 por 100 registrado en 1983 y el 88, 15 por 100 que se da en 1987, un máximo y un mínimo (de todos modos bastante próximo) que se produjo curiosamente en las dos primeras elecciones autonómicas simultáneas de las Comunidades del 143, para estabilizarse a partir de entonces en porcentajes cercanos al 89 por 100.

La implantación de fuerzas regionalistas en los Parlamentos de las Comunidades del 143 se recoge de manera mucho más detallada en el cuadro 2. Allí pueden verse, acompañados de un completo glosario de siglas, los rendimientos electorales, medidos en número de escaños, de todas y cada una de tales fuerzas, entre 1983 y

CUADRO 1. *Reparto de escaños en los Parlamentos de las Comunidades del artículo 143 (1983-1999)*

Partidos	Escaños 1983 (%)	Escaños 1987 (%)	Escaños 1991 (%)	Escaños 1995 (%)	Escaños 1999 (%)
<i>PSOE</i>	388 (50,78 %)	329 (42,33 %)	357 (45,53 %)	262 (33,33 %)	299 (38,13 %)
<i>PP</i> *.....	273 (35,73 %)	321 (29,65 %)	286 (36,47 %)	364 (46,31 %)	371 (47,32 %)
<i>CDS</i>	9 (1,17 %)	102 (13,09 %)	17 (2,16 %)	—	—
<i>IU</i> **.....	30 (3,92 %)	24 (3,08 %)	40 (5,10 %)	70 (8,90 %)	28 (3,57 %)
<i>OTROS</i> ***.....	64 (8,37 %)	93 (11,93 %)	84 (10,71 %)	90 (11,45 %)	86 (10,96 %)
<i>TOTAL ESCAÑOS</i>	764 (16)	779 (21)	784 (16)	786 (19)	784 (17)

* CP en 1983; AP en 1987.

** PC en 1983

*** Entre paréntesis figura, debajo del número de escaños, el número de partidos, coaliciones o fuerzas políticas que tuvieron acceso al Parlamento.

1999. Una aproximación más completa al fenómeno del «voto regionalista», que aquí no pretendemos, necesariamente tendría que incluir el porcentaje de voto efectivo de tal naturaleza, sin excluir del cómputo a las fuerzas extraparlamentarias. Podrían así evaluarse los efectos «penalizadores» de las distintas barreras electorales, así como los que provienen de la aplicación generalizada, para la asignación de escaños, del método de *d'Hondt*. No obstante la sola cuantificación de la presencia parlamentaria de los «regionalistas» hasta las elecciones de 1999 permite poner en duda la interpretación, bastante difundida, de un supuesto *auge* (consecuencia de la desaparición de UCD y la propia dinámica descentralizadora) y *decadencia* (debida a la estrategia «pactista» del PP) del «voto regionalista» en el comportamiento electoral.

Tomando como referencia las elecciones de junio de 1999 (las últimas hasta el momento en las Comunidades del artículo 143), baste constatar que la desaparición del arco parlamentario de fuerzas como la UPCA (en Cantabria), Coalición Extremeña o Unión Valenciana, se ha visto compensada por el *auge* (éste sí auténtico) de Coalición Canaria, que pasa a ser la fuerza más votada, y por la irrupción de nuevas fuerzas como la Chunta Aragonesista, la Unión Renovadora Asturiana o Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano. La pequeña bajada (de medio punto) en el porcentaje total de escaños puede producir, en suma, una impresión engañosa y ca-

CUADRO 2. *Implantación de partidos de carácter regionalista en los Parlamentos de las Comunidades Autónomas del artículo 143 (1983-1999)*

	1983	1987	1991	1995	1999
Aragón	1: PAR (13) *	1: PAR (19)	1: PAR (17)	2: PAR (14) CHA (2)	2: PAR(10) CHA(5)
Asturias	—	—	1: PAS (1)	1: PAS-UNA (1)	1: URAS(3)
Baleares	4: PSMa-PSI (2) PSMc (2) UM (6) CIM (1)	3: UM (4) PSMa-EN (2) PSMc-BEM (2)	4: UM (31) ** PSMa (3) EEM (2) FIEF (1)	4: PSMa (6) UM (2) EVIB (1) AIPF (1)	4: P-Prog. (6) PSM-EN (5) UM (3) COP (1)
Canarias	5: AM (3) UPC-AC (2) AGI (2) AHI (1) CCNC (1)	4: AM (3) AIC (11) AHI (2) AC-INC (2)	3: AIC (16) AM (2) AHI (1)	2: CC (22) AHI (1)	2: CC (25) AHI(2)
Cantabria	1: PRC (2)	1: PRC (5)	1: PRC (2)	2: PRC (6) UPCA (7)	1: PRC(6)
Castilla-La Mancha	—	—	—	—	—
Castilla y León	—	1: SI (1)	—	1: UPL (2)	2: UPL(3) TC-PNC (1)
Extremadura	1: EU (6)	1: EU (4)	—	1: CE (1)	—
Madrid	—	—	—	—	—
Murcia	—	—	—	—	—
Navarra	3: UPN (13) HB (6) PNV (3)	5: UPN (14) HB (7) EA (4) UDF (3) EE (1)	3: UPN (20) ** HB (6) EA (3)	4: UPN (17) ** CDN (10) HB (5) EA (2)	4: UPN (22) ** EH (3) CDN (3) EA/EAJ-PNV (3)
La Rioja	1: PRP (2)	1: PRP (2)	1: PR (2)	1: PR (2)	1: PR (2)
Valencia	—	1: UV (6)	1: UV (7)	1: UV (5)	—

* Entre paréntesis se recoge el número de escaños logrado por cada uno de los partidos.

** En coalición con el PP.

Siglas

AC-INC	Asamblea Canaria-Izquierda Nacionalista Canaria
AGI	Agrupación Gomera Independiente
AHI	Agrupación Herreña Independiente
AIC	Agrupación Independiente Canaria
AIPF	Agrupación Independiente Por Formentera
AM	Asamblea Majorera
BNG	Bloque Nacionalista Gallego
CC	Coalición Canaria
CCNC	Convergencia Nacionalista Canaria
CDN	Convergencia de Demócratas de Navarra
CE	Coalición Extremeña
CHA	Chunta Aragonesista
CIM	Coalición Independiente de Menorca

EL REPARTO DEL PODER POLÍTICO EN EL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS

CIU	Convergencia i Unió
COP	Coalició d'Organitzacions Progressistes (Formentera)
EA	Eusko Alkartasuna
EAJ-PNV	Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco
EEM	Entesa de l'Esquerra de Menorca
EH	Euskal Herritarrok
ERC	Esquerra Republicana de Catalunya
EU-EG-OV	Esquerra Unida-Esquerda Galega-Os Verdes
EU-EV	Esquerra Unida-Els Verds
EU-IU	Esquerra Unida-Izquierda Unida
EVIB	Els Verds de las Islas Baleares
FIEF	Federación de Independientes de Eivissa y Formentera
HB	Herri Batasuna
IC-V	Iniciativa per Catalunya-Verds
IU	Izquierda Unida
IU-CyL	Izquierda Unida de Castilla y León
IU-EB	Izquierda Unida-Ezker Batua/Berdeak
IU-EBN	Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra
IULV-CA	Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía
IURM	Izquierda Unida de la Región de Murcia
PA	Partido Andalucista
PAR	Partido Aragonés Regionalista
PNV	Partido Nacionalista Vasco
PP	Partido Popular
P-Prog.	Pacte Progressista d'Eivissa
PR	Partido Riojano
PRC	Partido Regionalista de Cantabria
PRP	Partido Riojano Progresista
PSC-CC-IC-V	Partido Socialista de Cataluña-Ciudadanos per Canvi-Iniciativa per Catalunya-Verds
PSC-CIPC	Partido Socialista de Cataluña-Ciudadanos per Canvi
PSE-EE	Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra
PSE-EE-PSOE	Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra-Partido Socialista Obrero Español
PSG-EG-OV	Partido Socialista de Galicia-Esquerda Galega- Os Verdes
PSMa	Partido Socialista de Mallorca
PSMa-EN	Partido Socialista de Menorca-Esquerda Nacionalista
PSMa-PSI	Partido Socialista de Mallorca-Partido Socialista de Ibiza
PSMe	Partido Socialista de Menorca
PSMe-EEM	Partido Socialista de Menorca-Entesa de l'Esquerra de Menorca
PSM-EN	Partido Socialista de Mallorca-Entesa Nacionalista
PSN-PSOE	Partido Socialista de Navarra-Partido Socialista Obrero Español
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
PSOE-A	Partido Socialista Obrero Español de Andalucía
PSPV-PSOE	Partido Socialista del País Valenciano-Partido Socialista Obrero Español
SI	Solución Independiente
TCN-PNC	Tierra comunera-Partido Nacionalista Castellano
UA	Unidad Alavesa
UDF	Unión Democrática Foral
UM	Unión Mallorquina
UPL	Unión del Pueblo Leonés
UPN	Unión del Pueblo Navarro
URAS	Unión Renovadora Asturiana

paz de falsear la efectiva subida en porcentaje de voto de los regionalistas, comparado con el que obtuvieron en 1995 (1).

Los cuadros 3.1 a 3.4 utilizan el mismo esquema que el empleado en el cuadro 1 para recoger el reparto de escaños resultante de las 25 elecciones autonómicas celebradas hasta la fecha en las nacionalidades históricas y en Andalucía (7 en el País Vasco, y 6 en Cataluña, Andalucía y Galicia). La dinámica electoral propia y diferenciada de las Comunidades del 151 hace del todo aconsejable una línea divisoria que es coherente, por lo demás con aquella tesis que sitúa el calendario electoral como uno de los factores clave a la hora de explicar las discordancias en el comportamiento electoral de los españoles (2).

CUADRO 3. Reparto de escaños en las Comunidades Autónomas del artículo 151 CE

CUADRO 3.1					
ANDALUCÍA					
	PSOE	AP-PP	PCE-IU	PSA-PA	UCD-CDS
1982	66 (60,55 %)	17 (15,59 %)	8 (7,33 %)	3 (2,75 %)	15 (13,76 %)
1986	60 (55,04 %)	28 (25,68 %)	19 (17,43 %)	2 (1,83 %)	—
1990	62 (56,88 %)	26 (23,85 %)	11 (10,09 %)	10 (9,17 %)	—
1994	45 (41,28 %)	41 (37,61 %)	20 (18,34 %)	3 (2,75 %)	—
1996	52 (47,70 %)	40 (36,69 %)	13 (11,92 %)	4 (3,66 %)	—
2000	52 (47,70 %)	46 (42,20 %)	6 (5,50 %)	5 (4,58 %)	—
TOTAL	337	198	77	27	15

Sobre la base exclusiva de la identidad o no identidad entre partido más votado en el nivel nacional y partido más votado en el nivel autonómico, y completando los datos que ofrece Colomer, puede decirse que entre 1980 y 2001, el partido ganador en las 22 elecciones autonómicas celebradas de forma aislada, y sin coincidencia con las elecciones generales, fue distinto del más votado en estas últimas, en un por-

(1) Una interpretación minuciosa de los resultados electorales de junio de 1999 (pese al inconveniente, a efectos analíticos, de la simultaneidad de las autonómicas con las locales y al Parlamento europeo) puede verse en JOSÉ IGNACIO WERT: «Las urnas de San Antonio. Los votos y el poder tras el 13-J», *Claves de Razón Práctica*, 95, 1999, págs. 14 y ss.

(2) Véase, por ejemplo, JOSEF M. COLOMER: «La crisis del Estado de las Autonomías», *Claves de Razón Práctica*, 94, 1999, págs. 18 y ss.

CUADRO 3.2

CATALUÑA								
	CIU	PSC-PSOE	PSUC-UEC-IC	CC-UCD	ERC	PSA	AA-PP	CDS
1980	43 (31,85 %)	33 (24,44 %)	25 (18,51 %)	18 (13,33 %)	14 (10,37 %)	2 (1,48 %)	—	—
1984	72 (53,33 %)	41 (30,67 %)	6 (4,44 %)	—	5 (3,70 %)	—	11 (8,14 %)	—
1988	69 (51,11 %)	42 (31,11 %)	9 (6,66 %)	—	6 (4,44 %)	—	6 (4,44 %)	3 (2,22 %)
1992	70 (51,85 %)	40 (29,62 %)	7 (5,18 %)	—	11 (8,14 %)	—	7 (5,18 %)	—
1995	60 (44,44 %)	34 (25,18 %)	11 (8,14 %)	—	13 (9,62 %)	—	17 (12,59 %)	—
1999	56 (41,48 %)	52 (38,51 %)	3 (2,22 %)	—	12 (8,88 %)	—	12 (8,88 %)	—
TOTAL	370	242	61	18	122	2	53	3

centaje muy cercano al 80 por 100 de los casos. De todos modos, para situar el factor calendario electoral en sus justos términos, quizá habría que tener en cuenta que la no coincidencia de fechas de celebración de elecciones generales y autonómicas en las Comunidades del 151 ha sido una práctica constante, sin más excepciones que las celebradas en Andalucía en los años 1986, 1996 y 2000.

Los citados cuadros 3.1 a 3.4 (en conjunción con el cuadro 2) permiten, en cualquier caso, constatar la presencia de un *cleavage* regional o nacional en el comportamiento electoral que hace del caso español un modelo muy peculiar, al menos en el contexto europeo. La coexistencia de distintas pautas de competición partidista, lógicas de voto y sistemas de partidos (las *Españas electorales*, como se ha dicho a veces) vienen produciendo, en los términos de José Ramón Montero, modelos «literalmente *excéntricos*» (los del País Vasco, Cataluña, Navarra y Canarias) y, por motivos diversos, modelos «con posición destacada» (los de Aragón, Galicia y Baleares) (3).

Los cuadros 4 y 5 ofrecen finalmente una visión panorámica de los tipos de Gobiernos autonómicos formados en España durante el período 1980-2001. De acuerdo con las pautas clasificatorias que antes señalábamos, los no menos de 94 Gobier-

(3) JOSÉ RAMÓN MONTERO: «Elecciones en España», en RAFAEL DEL ÁGUILA (ed.): *Manual de Ciencia Política*, Trotta, Madrid, 1997, págs. 391 y ss.

CUADRO 3.3

GALICIA							
	AP-PP	UCD-CDS	PsdeG- PSOE	PNG-BNG	PSG-EG	PCG-UG-EU	CG
1981	26 (36,61 %)	24 (33,80 %)	16 (22,53 %)	3 (4,22 %)	1 (1,40 %)	1 (1,40 %)	—
1985	34 (47,88 %)	—	22 (30,98 %)	1 (1,40 %)	3 (4,22 %)	—	11 (15,49 %)
1989	38 (50,66 %)	—	28 (37,33 %)	5 (6,66 %)	—	2 (2,66 %)	2 (2,66 %)
1993	43 (57,33 %)	—	19 (25,33 %)	13 (17,33 %)	—	—	—
1997	42 (56,00 %)	—	13 (17,33 %)	18 (24,00 %)	—	2 (2,66 %)	—
2001	41 (54,66 %)	—	17 (22,26 %)	17 (22,26 %)	—	—	—
TOTAL	224	24	115	57	4	5	13

nos formados en esos veinte años, bien (como es la norma) en tracto consecutiva a la celebración de elecciones, o bien como resultado de la dimisión del presidente o de una moción de censura exitosa, permiten señalar ejemplos de los 6 tipos posibles. Habiendo prefigurado el bloque de la Constitución y los Estatutos un sistema de gobierno parlamentario, y habiendo generalizado las leyes electorales incisivos correctivos a la proporcionalidad, no sorprende que el balance arroje un destacado predominio del tipo de Gobierno homogéneo mayoritario: un 44, 68 por 100 de los casos se ajusta a él. Si añadimos el número de Gobiernos homogéneos cuasi-mayoritarios, el porcentaje sube hasta el 55,31 por 100. En la variable Gobierno homogéneo frente a Gobierno de coalición, los porcentajes arrojan un balance del 74,46 por 100 del primer tipo frente al 25,54 por 100 del segundo. Y en la variable Gobierno mayoritario (o cuasi-mayoritario) frente a Gobierno minoritario el balance es, como cabe esperar, muy favorable al primero: un 79,78 por 100 frente al 20,21 por 100 de Gobiernos minoritarios.

La práctica política del Estado de partidos dentro del Estado de las Autonomías proporciona un fecundo laboratorio de pruebas para calibrar un sinfín de componentes teóricos de uso recurrente entre politólogos y constitucionalistas, a veces sin la suficiente base empírica. La fuerza directriz de los elementos racionalizadores del parlamentarismo, las distorsiones entre mandato electoral y fórmula de Gobierno (con el cuestionamiento de la legitimidad de la «lista más pactada» frente a «la más votada», que fue centro de atención a raíz de las elecciones de 1999), la capacidad

CUADRO 3.4

	PAÍS VASCO								
	PNV	HB-EH	PSE/EE	EE	UCD-CDS	AP-CP-PP	PCE-IU-EB	EA	UA
1980	25 (41,66 %)	11 (18,33 %)	9 (15,00 %)	6 (10,00 %)	6 (10,00 %)	2 (3,33 %)	1 (1,66 %)	—	—
1984	32 (42,66 %)	11 (14,66 %)	19 (25,33 %)	6 (8,00 %)	—	7 (9,33 %)	—	—	—
1986	17 (22,66 %)	13 (17,33 %)	19 (25,33 %)	9 (12,00 %)	2 (2,66 %)	2 (2,66 %)	—	13 (17,33 %)	—
1990	22 (29,33 %)	13 (17,33 %)	16 (21,33 %)	6 (8,00 %)	—	6 (8,00 %)	—	9 (12,00 %)	3 (40,00 %)
1994	22 (29,33 %)	11 (14,66 %)	12 (16,00 %)	—	—	11 (14,66 %)	6 (8,00 %)	8 (10,66 %)	5 (6,66 %)
1998	21 (28,00 %)	14 (18,66 %)	14 (18,66 %)	—	—	16 (21,33 %)	2 (2,66 %)	6 (8,00 %)	2 (2,66 %)
2001	26 (34,66 %)	7 (9,33 %)	13 (17,33 %)	—	—	19 (25,33 %)	3 (4,00 %)	7 (9,33 %)	—
TOTAL	165	80	102	27	8	63	12	43	10

CUADRO 4. *Tipo de Gobierno en las Comunidades Autónomas del artículo 143 CE (1983-2001)*

Tipo de Gobierno	1983	1987	1991	1995	1999
Homogéneo Mayoritario	8 (7 PSOE, 1 CP)	3 (PSOE)	6 (4 PSOE, 1 PP, 1 PP/UPM)	6 (5 PP, 1 PSOE)	8 (5 PP, 3 PSOE)
Homogéneo Cuasi-mayor.	3 (PSOE)	2 (1 PSOE, 1 AP)	1 (PSOE)	2 (1 PP, 1 PSOE)	—
Homogéneo Minoritario	2 (1 PSOE, 1 CP)	6 (3 PSOE, 2 AP, 1 PAR)	2 (1 PSOE, 1 PP/UPN)	1 (CC)	1 (UPN)
Coalición Mayoritaria	—	1 (CDS/AIR/AP)	4 (1 PAR/PP, 1 PSOE/PR, 1 PSOE/AIC, 1 UPCA/PPA)	2 (1 PP/PAR, 1 PP/UV)	3 (1 PSOE/PSM- EN/P, Prog./IU-COP -EV/UM, 1 CC/PP 1 PP/PRC)
Coalición Cuasi-mayor.	—	1 (APM/UM)	—	2 (1 PP/PRC, 1 PSOE/CDN/EA)	1 (PSOE/PAR)
Coalición Minoritaria	—	—	—	—	—

CUADRO 5. *Tipo de Gobierno en las Comunidades Autónomas del artículo 151 CE (1980-2001)*

Tipo de Gobierno	Andalucía	Cataluña	Galicia	País Vasco	TOTAL
Homogéneo Mayoritario	1 (PSOE, 1982-84) 1 (PSOE, 1984-86) 1 (PSOE, 1986-90) 1 (PSOE, 1990-94)	1 (CiU, 1984-88) 1 (CiU, 1988-92) 1 (CiU, 1992-95)	1 (PP, 1989-93) 1 (PP, 1993-97) 1 (PP, 1997-01) 1 (PP, 2001-)	—	11 (4 PSOE, 4 PP 3 CiU)
Homogéneo Cuasi mayor.	—	1 (CiU, 1995-99)	1 (CP, 1985-87) 1 (PSOE/CG/PNG, 1987-89)	—	3 (1 CiU 1 CP 1 PSOE/CG/PNG)
Homogéneo Minoritario	—	1 (CiU, 1980-84) 1 (CiU, 1999-)	1 (AP, 1981-85)	1 (PNV, 1980-84) 1 (PNV, 1984-86)	5 (2 CiU, 1 AP, 2 PNV)
Coalición Mayoritaria	1 (PSOE/PA, 1996-00) 1 (PSOE/PA, 2000-)	—	—	1 (PNV/PSE/EE, 1991-92) 1 (PNV/PSE/EE, 1992-94) 1 (PNV/PSE-EE/EA, 1994-98)	5 (2 PSOE/PA 2 PNV/PSE/EE, 1 PNV/PSE-EE/EA)
Coalición Cuasi mayor.	—	—	—	1 (PNV/PSE, 1986-90) 1 (PNV/EE/EA, 1990-91) 1 (PNV/EA/IU, 2001-)	3 (1 PNV/PSE, 1 PNV/EE/EA)
Coalición Minoritaria	1 (PSOE/PA, 1994-96)	—	—	1 (PNV/EA, 1998-2001)	2 (1 PSOE/PA, 1 PNV-EA)

de coalición (*coescibilidad*, como a veces se dice) según se tengan o no responsabilidades de gobierno en el nivel central, los tipos de coaliciones formadas, la viabilidad de Gobiernos de minoría y el alcance de los llamados pactos de legislatura, la calificación del «modelo» de democracia, según los tipos alternativos «*Westminster*» o «de consenso», y la propia racionalidad global de un sistema que lleva el reparto territorial del poder hasta sus últimas consecuencias, son algunos de ellos.

El objetivo del trabajo que ofrecemos se vería cumplido con creces si el lector interesado en tales temas descubriera en algún dato de las páginas que siguen algún punto de partida, sugerencia polémica, confirmación o desmentido de sus apreciaciones.

EL REPARTO DEL PODER POLÍTICO EN EL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS

Andalucía (Elecciones de 13 de marzo de 2000)

Partidos	Votos	% votos	Escaños	% escaños
PSOE-A	1.774.030	44,21	52	47,70
PP	1.529.019	38,11	46	42,20
IULV-CA	325.243	8,11	6	5,50
PA	299.111	7,45	5	4,58

Investidura de Manuel Chaves (PSOE), 25 de abril de 2000

Grupos parlamentarios	Sí	No	Abstenciones	Ausencias	Total
Socialista	52	—	—	—	52
Popular	—	46	—	—	46
IULV-CA	—	6	—	—	6
Andalucista	5	—	—	—	5
Total	57	52	—	—	109

Mesa de la Cámara

Presidente	PSOE
Vicepresidente primero	PP
Vicepresidente segundo	PA
Vicepresidente tercero	PSOE
Secretario primero	PP
Secretario segundo	PSOE
Secretario tercero	IULV-CA

Tipo de Gobierno

Coalición mayoritaria (pacto post-electoral PSOE-PA)

Composición

1 Presidente (PSOE)
14 Consejeros (12 PSOE y 2 PA)

Aragón (Elecciones de 13 de junio de 1999)

Partidos	Votos	% votos	Escaños	% escaños
PP	248.781	38,25	28	41,79
PSOE	199.620	30,70	23	34,33
PAR	86.246	13,26	10	14,93
CHA	72.129	11,09	5	7,46
IU	24.805	3,81	1	1,49

Investidura de Marcelino Iglesias Ricou (PSOE), 28 y 29 de julio de 1999

Grupos parlamentarios	Si	No	Abstenciones	Ausencias	Total
Popular	—	28	—	—	28
Socialista	23	—	—	—	23
Aragonés	10	—	—	—	10
Chunta Aragonésista	—	—	1	—	1
Mixto	1	—	—	—	1
Total	34	28	1	—	67

Mesa de la Cámara

Presidente	PAR
Vicepresidente primero	PSOE
Vicepresidente segundo	PP
Secretario primero	CHA
Secretario segundo	PP

Tipo de Gobierno

Coalición mayoritaria (pacto post-electoral PSOE-PAR)

Composición

1 Presidente (PSOE)
9 Consejeros (5 PSOE y 4 PAR)

Asturias (Elecciones de 13 de junio de 1999)

Partidos	Votos	% votos	Esaños	% esaños
PSOE	280.979	45,93	24	53,33
PP	197.581	32,30	15	33,33
IU	55.241	9,03	3	6,66
URAS	43.800	7,16	3	6,66

Investidura de Vicente Álvarez Areces (PSOE), 19 y 20 de julio de 1999

Grupos parlamentarios	Si	No *	Abstenciones	Ausencias	Total
Popular	—	—	15	—	15
Socialista	24	—	—	—	24
IU	—	—	3	—	3
URAS	—	—	3	—	3
Total	24	—	21	—	45

* No hay votos en contra porque el Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias lo impide.

Mesa de la Cámara

Presidente	PSOE
Vicepresidente primero	PSOE
Vicepresidente segundo	PP
Secretario primero	PSOE
Secretario segundo	PP

Tipo de Gobierno

Homogéneo mayoritario (PSOE)

Composición

1 Presidente (PSOE)
11 Consejeros (PSOE e independientes)

Islas Baleares (Elecciones de 13 de junio de 1999)

Partidos	Votos	% votos	Escaños	% escaños
PP.....	160.545	43,66	28	47,45
PSOE.....	80.327	21,85	13	22,03
PSM-EN.....	42.748	11,63	5	8,47
UM.....	26.682	7,26	3	5,08
EU-EV.....	19.793	5,38	3	5,08
P- Prog.....	16.161	4,40	6	10,16
COP.....	1.536	0,42	1	1,69

Investidura de Francesch Antich Oliver (PSOE), 23 de julio de 1999

Grupos parlamentarios	Sí	No	Abstenciones	Ausencias	Total
Popular.....	—	28	—	—	28
Socialista.....	17	—	—	—	17
PSM-EN.....	5	—	—	—	5
EU-Ecologistas.....	4	—	—	—	4
Mixto (UM, EV, COP).....	5	—	—	—	5
Total.....	31	28	—	—	59

Mesa de la Cámara

Presidente	UM
Vicepresidente primero	PSOE
Vicepresidente segundo	PP
Secretario primero	Els Verds
Secretario segundo	PP

Tipo de Gobierno

Coalición mayoritaria (formada por los partidos que forman el Pacto de Progreso —PSOE-PSIB-PSM-Entesa Nacionalista, IU, COP de Formentera, Els Verds y Grupo Mixto—, con el apoyo externo parlamentario de Unió Mallorquina).

Composición

1 Presidente (PSOE)
 1 Vicepresidente (PSM)
 12 Consejeros (7 PSOE, 2 PSM, 2 EU y 1 Els Verds)

Canarias (Elecciones de 13 de junio de 1999)

Partidos	Votos	% votos	Esaños	% esaños
CC	306.658	36,93	24	40,00
PSOE	199.503	24,03	19	31,66
PP	225.316	27,14	15	25,00
AHI	2.773	0,33	2	3,33

Investidura de Román Rodríguez Rodríguez (CC), 14 y 15 de julio de 1999

Grupos parlamentarios	Sí	No	Abstenciones	Ausencias	Total
CC	24	—	—	—	24
Socialista Canario	—	19	—	—	19
Popular	15	—	—	—	15
Mixto (AHI)	2	—	—	—	2
Total	41	19	—	—	60

Mesa de la Cámara

Presidente PP
 Vicepresidente CC
 Vicepresidente segundo PSOE
 Secretario primero CC
 Secretario segundo AHI

Tipo de Gobierno

Gobierno de coalición mayoritaria (pacto postelectoral CC-PP). Con la salida de los Consejeros del PP del Gobierno, a comienzos del pasado año 2001, pasó a ser un Gobierno homogéneo minoritario.

Composición

1 Presidente (CC)
 1 Vicepresidente (también Consejero de Economía, CC)
 10 Consejeros (7 CC y 3 PP)
 A partir de enero de 2001, todos los miembros del Gobierno pertenecen a CC.

Cantabria (Elecciones de 13 de junio de 1999)

Partidos	Votos	% votos	Escaños	% escaños
PP.....	134.924	42,50	19	48,71
PSOE-Prog.....	105.004	33,07	14	35,89
PRC.....	42.896	13,51	6	15,38

Investidura de José Joaquín Martínez Sieso (PP), 22 de julio de 1999

Grupos parlamentarios	Sí	No	Abstenciones	Ausencias	Total
PP.....	19	—	—	—	19
PSOE-Progresistas.....	—	14	—	—	14
PRC.....	6	—	—	—	6
Total.....	25	14	—	—	39

Mesa de la Cámara

Presidente	PRC
Vicepresidente primero	PP
Vicepresidente segundo	PSOE-Progresistas
Secretario primero	PP
Secretario segundo	PSOE-Progresistas

Tipo de Gobierno

Coalición mayoritaria (pacto postelectoral PP-PRC)

Composición

- 1 Presidente (PP)
- 1 Vicepresidente (también Consejero de Obras Públicas, PRC)
- 9 Consejeros (2 PRC y 7 PP)

Castilla y León (Elecciones de 13 de junio de 1999)

Partidos	Votos	% votos	Escaños	% escaños
PP.....	733.557	50,56	48	57,83
PSOE.....	478.060	32,95	30	36,14
UPL.....	53.791	3,71	3	3,61
IU-CyL.....	78.933	5,44	1	1,20
TC-PNC.....	20.063	1,38	1	1,20

Investidura de Juan José Lucas Jiménez (PP), 12 y 13 de julio de 1999

Grupos parlamentarios	Sí	No	Abstenciones	Ausencias	Total
Popular	48	—	—	—	48
Socialista.....	—	30	—	—	30
Mixto	—	5	—	—	5
Total.....	48	35	—	—	83

Mesa de la Cámara

Presidente	PP
Vicepresidente primero	PP
Vicepresidente segundo	PSOE
Secretario primero	PSOE
Secretario segundo	PSOE

Tipo de Gobierno

Homogéneo mayoritario (PP)

Composición

- 1 Presidente (PP)
- 2 Vicepresidentes (PP)
- 8 Consejeros (PP)

Castilla-La Mancha (Elecciones de 13 de junio de 1999)

Partidos	Votos	% votos	Escaños	% escaños
PSOE-Prog.....	561.332	53,05	26	55,31
PP.....	424.531	40,43	21	44,68

Investidura de José Bono Martínez (PSOE), 13 y 14 de julio de 1999

Grupos parlamentarios	Si	No	Abstenciones	Ausencias	Total
Socialista.....	26	—	—	—	26
Popular	—	21	—	—	21
Total.....	26	21	—	—	47

Mesa de la Cámara

Presidente	PSOE
Vicepresidente primero	PSOE
Vicepresidente segundo	PP
Secretario primero	PSOE
Secretario segundo	PP

Tipo de Gobierno

Gobierno homogéneo mayoritario (PSOE)

Composición

1 Presidente (PSOE)
1 Vicepresidente (PSOE)
9 Consejeros (PSOE)

Cataluña (Elecciones de 17 de octubre de 1999)

Partidos	Votos	% votos	Escaños	% escaños
CiU.....	1.178.420	37,70	56	41,48
PSC-CIPC.....	948.202	30,33	36	26,66
PP.....	297.265	9,51	12	8,88
ERC.....	271.273	8,67	12	8,88
PSC-CC-IC-V.....	235.097	7,52	16	11,85
IC-V.....	78.441	2,51	3	2,22

Investidura de Jordi Pujol (CiU), 15 y 16 de noviembre de 1999

Grupos parlamentarios	Sí	No	Abstenciones	Ausencias	Total
CiU.....	56	—	—	—	56
Socialista-CIPC.....	—	50	—	—	50
Popular.....	12	—	—	—	12
ERC.....	—	—	12	—	12
IC-V.....	—	5	—	—	5
Total.....	68	55	12	—	135

Mesa de la Cámara

Presidente	CiU
Vicepresidente primero	PSC-CIPC
Vicepresidente segundo	PP
Secretario primero	PSC-CIPC
Secretario segundo	ERC
Secretario tercero	CiU
Secretario cuarto	CiU

Tipo de Gobierno

Homogéneo minoritario (pacto legislatura CiU-PP)

Composición

1 Presidente (CDC)
14 Consejeros (11 CDC y 3 UDC)

Extremadura (Elecciones de 13 junio de 1999)

Partidos	Votos	% votos	Escaños	% escaños
PSOE	313.417	49,04	34	52,31
PP	258.657	40,47	28	43,08
IU	39.132	6,12	3	4,62

Investidura de Juan Carlos Rodríguez Ibarra (PSOE), 15 de julio de 1999

Grupos parlamentarios	Sí	No	Abstenciones	Ausencias	Total
Socialista	34	—	—	—	34
Popular	—	27	—	1	28
Mixto	—	3	—	—	3
Total	34	30	—	1	65

Mesa de la Cámara

Presidente	PSOE
Vicepresidente primero	PSOE
Vicepresidente segundo	PP
Secretario primero	PSOE
Secretario segundo	PP

Tipo de Gobierno

Homogéneo mayoritario (PSOE)

Composición

- 1 Presidente (PSOE)
- 1 Vicepresidente (PSOE)
- 9 Consejeros (PSOE)

Galicia (Elecciones de 21 de octubre 2001)

Partidos	Votos	% votos	Escaños	% escaños
PP	745.944	50,88	41	54,66
BNG	341.751	23,31	17	22,66
PSG-PSOE	320.283	21,84	17	22,66

Investidura de Manuel Fraga (PP), 3 de diciembre de 2001

Grupos parlamentarios	Sí	No	Abstenciones	Ausencias	Total
Popular	41	—	—	—	41
BNG	—	17	—	—	17
Socialistas de Galicia	—	17	—	—	17
Total	41	34	—	—	75

Mesa de la Cámara

Presidente	PP
Vicepresidente primero	PP
Vicepresidente segundo	BNG
Secretario	PP
Vicesecretario segundo	PSOE

Tipo de Gobierno

Homogéneo mayoritario (PP)

Composición

1 Presidente (PP)
14 Consejeros (PP)

La Rioja (Elecciones de 13 de junio de 1999)

Partidos	Votos	% votos	Esaños	% esaños
PP	80.089	51,28	18	54,54
PSOE	55.144	35,30	13	39,39
PR	9.000	5,76	2	6,06

Investidura de Pedro Sanz Alonso (PP), 8 y 9 de julio de 1999

Grupos parlamentarios	Sí	No	Abstenciones	Ausencias	Total
Popular	18	—	—	—	18
Socialista	—	13	—	—	13
Partido Riojano	—	2	—	—	2
Total	18	15	—	—	33

Mesa de la Cámara

Presidente	PP
Vicepresidente primero	PP
Vicepresidente segundo	PSOE
Secretario primero	PP
Secretario segundo	PSOE

Tipo de Gobierno

Homogéneo mayoritario (PP)

Composición

1 Presidente (PP)
1 Vicepresidente (también Consejera de Obras Públicas y Turismo, PP)
7 Consejeros (PP)

Madrid (Elecciones de 13 de junio de 1999)

Partidos	Votos	% votos	Escaños	% escaños
PP	1.324.596	51,07	55	50,98
PSOE	944.819	36,43	39	38,23
IU	199.488	7,69	8	7,84

Investidura de Alberto Ruiz-Gallardón (PP), 6 y 7 de julio de 1999

Grupos parlamentarios	Si	No	Abstenciones	Ausencias	Total
Popular	55	—	—	—	55
Socialista	—	39	—	—	39
IU	—	8	—	—	8
Total	55	47	—	—	102

Mesa de la Cámara

Presidente	PP
Vicepresidente primero	PP
Vicepresidente segundo	PSOE-Prog.
Vicepresidente tercero	IU
Secretario primero	PP
Secretario segundo	PSOE-Prog.
Secretario tercero	PP

Tipo de Gobierno

Homogéneo mayoritario (PP)

Composición

1 Presidente (PP)

1 Vicepresidente (también Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, PP)

9 Consejeros (PP)

Murcia (Elecciones de 13 de junio de 1999)

Partidos	Votos	% votos	Escaños	% escaños
PP	323.446	52,84	26	57,77
PSOE	219.798	35,91	18	40,00
IURM	42.839	6,99	1	2,22

EL REPARTO DEL PODER POLÍTICO EN EL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS

Investidura de Ramón Luis Valcárcel Siso (PP), 7 y 8 de julio de 1999

Grupos parlamentarios	Sí	No	Abstenciones	Ausencias	Total
Popular	26	—	—	—	26
Socialista	—	18	—	—	18
Mixto	—	1	—	—	1
Total	26	19	—	—	45

Mesa de la Cámara

Presidente	PP
Vicepresidente primero	PP
Vicepresidente segundo	PSOE
Secretario primero	PP
Secretario segundo	PSOE

Tipo de Gobierno

Homogéneo mayoritario (PP)

Composición

- 1 Presidente (PP)
- 1 Vicepresidente (PP)
- 8 Consejeros (PP)

Navarra (Elecciones de 13 de junio de 1999)

Partidos	Votos	% votos	Escafios	% escaños
UPN	125.497	41,37	22	44
PSN-PSOE	61.531	20,28	11	22
IU/EBN	42.271	15,58	3	16
EH	20.879	6,88	8	6
CDN	20.821	6,86	3	6
EA/EAJ-PNV	16.512	5,44	3	6

Investidura de Miguel Sanz Sesma (UPN), 3.ª votación, 26 de julio de 1999

Grupos parlamentarios	Sí	No	Abstenciones	Ausencias	Total
UPN	22	—	—	—	22
Socialistas Parl. Nav.	—	—	11	—	11
EH	—	7	—	1	8
IU/EBN	—	3	—	—	3
CDN	—	3	—	—	3
EA/EAJ-PNV	—	3	—	—	3
Total	22	16	11	1	50

Mesa de la Cámara

Presidente	Socialistas del Parlamento de Navarra
Vicepresidente primero	UPN
Vicepresidente segundo	IU/EBN
Secretario primero	UPN
Secretario segundo	EA/EAJ-PNV

Tipo de Gobierno

Homogéneo minoritario (UPN)

Composición

- 1 Presidente (UPN)
- 1 Vicepresidente (UPN)
- 9 Consejeros (UPN)

País Vasco (Elecciones de 13 de mayo de 2001)

Partidos	Votos	% votos	Escños	% escños
PNV-EA	604.222	42,72	33	44,00
PP	326.933	23,12	19	25,33
PSE-EE	253.195	17,90	13	17,33
EH	143.139	10,12	7	9,33
IU-EB	78.862	5,58	3	4,00

Investidura de Juan José Ibarretxe (PNV), 1.ª votación, 11 de julio de 2001

Grupos parlamentarios	Sí	No	Abstenciones	Ausencias	Total
Nacionalistas Vascos	33	—	—	—	33
Popular Vasco	—	—	13	—	13
Socialista Vasco	—	—	19	—	19
EH	—	—	—	7	7
Mixto (IU)	—	—	3	—	3
Total	33	—	35	7	75

Investidura de Juan José Ibarretxe (PNV), 2.ª votación, 12 de julio de 2001

Grupos parlamentarios	Sí	No	Abstenciones	Ausencias	Total
Nacionalistas Vascos	33	—	—	—	33
Popular Vasco	—	—	19	—	19
Socialista Vasco	—	—	13	—	13
EH	—	—	7	—	7
Mixto (IU-UA)	3	—	—	—	3
Total	36	—	39	—	75

Mesa de la Cámara

Presidente	PNV
Vicepresidente primero	EA
Vicepresidente segundo	PP
Secretario primero	PSE-EE
Secretario segundo	IU

Tipo de Gobierno

Coalición cuasi mayoritaria

Composición

1 Presidente (PNV)
 1 Vicepresidente (PNV)
 11 Consejeros (6 PNV, 3 EA y 1 IU)

Valencia (Elecciones de 13 de junio de 1999)

Partidos	Votos	% votos	Escaños	% escaños
PP.....	1.083.306	48,64	49	55,05
PSPV-PSOE.....	767.442	34,46	35	39,32
EU-IU.....	136.836	6,14	5	5,61

Investidura de Eduardo Zaplana Hernández-Soro (PP), 16 de julio de 1999

Grupos parlamentarios	Si	No	Abstenciones	Ausencias	Total
Popular.....	49	—	—	—	49
Socialista.....	—	35	—	—	35
Esquerra Unida.....	—	5	—	—	5
Total.....	49	40	—	—	89

Mesa de la Cámara

Presidente	PP
Vicepresidente	PP
Vicepresidente segundo	PSOE
Secretario primero	PP
Secretario segundo	PSOE

Tipo de Gobierno

Homogéneo mayoritario (PP)

Composición

1 Presidente (PP)
 2 Vicepresidentes (PP)
 10 Consejeros (PP, excepto el Conseller de Empleo)

